

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO FISCAL 2018

GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.

CARMEN SAN MARTIN AREVALO

COMISARIA PRINCIPAL

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral de la compañía Grupo Azucarero EQ2 S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos que son relativos, por el año terminado 2018, así como las Notas, Políticas Contables y demás información adicional que se acompaña a los reportes financieros presentados, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios y el Art. 36 del Estatuto.

En mi calidad de Comisaria Principal del Grupo Azucarero EQ2 S. A., presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones y flujo de recursos, cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, calidad del control interno y del gobierno corporativo, por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la Administración

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, es responsabilidad de los Administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para el sustento y confiabilidad de los mismos, y, la planificación estratégica y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones vigentes.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad como Comisaria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Grupo Azucarero EQ2 S. A., basada en la revisión de la información presentada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio y del gobierno corporativo. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración en relación con la revisión realizada.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las NIIF, evaluación del Control Interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios para expresar una opinión. Este informe debe ser analizado en línea con los Estados Financieros Separados.

Para este propósito he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Balance de Comprobación, al 31 de diciembre de 2018, así como las Actas de Juntas de Accionistas del año 2018 para determinar eventos importantes que incidan o afecten el resultado de la operación de la compañía.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y el registro contable de las operaciones de la compañía Grupo Azucarero EQ2 S. A. al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con las NIIF. Adicionalmente he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. Se ha verificado que la compañía cumple con sus obligaciones tributarias de acuerdo a las leyes vigentes. Los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados por el área legal, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La custodia y conservación de los bienes de la compañía, son adecuados. Se pudo evidenciar que no se ha cumplido durante el año 2018 con la celebración de sesiones del Directorio conforme lo establece el Estatuto.

Opinión sobre el Control Interno

En base a los resultados de la revisión efectuada considero que la Administración ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero-administrativo eficiente de sus recursos.

Opinión sobre la Administración Financiera y sobre la Información Financiera

La empresa está cimentada sobre una planificación estratégica apropiada al giro de su negocio. La información financiera ha sido preparada y presentada acorde a las NIIF pertinentes. La realidad económica del negocio está adecuadamente sustentada y reflejada en sus estados financieros.

Un hecho relevante en el ejercicio 2018 fue la renuncia del Gerente General de la compañía, Abogado Francisco Alemán Vargas. Así mismo, se designó en su reemplazo al Ing. Com. Juan Pablo Vela Troya. Estos puntos fueron tratados en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2018.

Resultado del análisis de los Estados Financieros:

Estado de Cambios en el Patrimonio:

En el Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía del ejercicio económico 2018 se evidencia la ausencia de ingresos por dividendos de acciones sobre las inversiones que posee en compañías relacionadas. Este ingreso es el único rubro de esta holding.



El Capital Social está conformado así:

Accionista	Acciones	%
Fideicomiso Mercantil EQ2-CFN	29'303.527	70.00
Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad	12'543.515	29.96
Otros accionistas minoritarios (12)	15.140	0.04
Total del Capital Social:	41'862.182	100.00

Se mantiene vigente el valor de US\$69'252,326.51 registrado en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones del Patrimonio de la compañía.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19-enero-2019, donde se conocieron y analizaron los estados financieros e informes del Administrador, Auditor Externo y Comisaria del ejercicio económico del año 2017, se resolvió en el primer punto del Orden del Día: Conocer el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y

la Junta resolvió por mayoría aprobarlo y acoger la recomendación dada por la Comisaria de realizar una Auditoría Operativa a todo el proceso de capitalizaciones e inversiones en acciones del Grupo Azucarero EQ2 desde su origen, ésto es, desde el año 2011 hasta el año 2014, a fin de brindar a los accionistas, los fundamentos de hecho y derecho para resolver el destino de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones por la cantidad de US\$69'252,326.51, dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañías de reclasificar este rubro conforme a las NIIF.

Estado de Resultado Integral

En el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio económico 2018 se evidencia la ausencia de ingresos por dividendos de acciones sobre las inversiones que posee en compañías relacionadas. Este ingreso es el único rubro de este holding. Solamente incurrió en Gastos Administrativos por un total de US\$88,947.48 dando como resultado final, una Pérdida por US\$88,947.48.

Estado de Situación Financiera

La estructura del Activo, Pasivo y Patrimonio de la compañía al 31-diciembre-2018 se mantiene dentro de los parámetros del giro del negocio.

Las Cuentas por Cobrar corrientes con Relacionadas por US\$8'295,933 que refleja este informe financiero al 31 de diciembre de 2018 tuvieron su origen en el ejercicio 2017, es decir, que no se ha recaudado.

Su activo más importante está a largo plazo y representada por la Inversión en Subsidiarias por un total de US\$111'116,097 que no ha sufrido cambios con relación al año 2017. Sin embargo, esta inversión no le generó ningún ingreso por dividendos de acciones, en el año 2018.

Las inversiones en acciones la compañía mantiene en las subsidiarias:

- | | |
|---|---------|
| 1. Corporación Azucarera Ecuatoriana S. A. Coazúcar Ecuador | 99,998% |
| 2. Asesoría – Coazúcar S. A. | 0,002%. |

El Pasivo no ha sufrido variaciones importantes que informar. El Patrimonio está analizado en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Evento subsecuente:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del Grupo Azucarero EQ2 celebrada el 19 de enero de 2019, se conocieron y aprobaron los siguientes informes relacionados al ejercicio económico 2017: Informe de Comisario, Informe del Gerente General, Informe del Auditor Externo, Estados Financieros. Así mismo, se conoció y aceptó la renuncia del Presidente de la compañía, Abogado Roberto Foulkes Aguad y se designó su reemplazo que recayó en el Señor Carlos Rodríguez Huaco. Así mismo, se designaron como Directores Principales a los señores Jorge Rodríguez Rodríguez, Vito Rodríguez Rodríguez y Claudio Rodríguez Huaco y como Directores Suplentes a los señores: Dr. Fernando Devoto Acha, Ing. John Carty Chirins y Arturo Palette Fossa. Se designaron al Comisario Principal y Suplente y al Auditor Externo. Se conoció y resolvió realizar una reforma integral del Estatuto Social de la compañía.

Por su actividad, el riesgo se da básicamente en la permanencia y rentabilidad de las compañías donde tiene invertido su dinero.

Conclusiones:

Los Estados Financieros del ejercicio 2017 fueron analizados y aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de enero de 2019. Los saldos al cierre del año 2018 son similares al ejercicio económico 2017, esto implica concluir que la compañía no recaudó en el año 2018 las Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas por un total de US\$8'295,933.59. El área responsable informa que el no cobro se debió a la ausencia de utilidad de la subsidiaria COAZUCAR S.A. que es la compañía donde mantiene el 99,998% de sus inversiones en acciones. Realizarán las gestiones de cobro necesarias a fin de recaudar este valor en el año 2019. Así mismo, se aspira que las inversiones en acciones produzcan el rendimiento esperado en el ejercicio 2019.

La NIC 32 de las NIIF completas señala que la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones no se considera como instrumento de Patrimonio. Al cierre del ejercicio económico 2018, se mantiene pendiente de regularizar esta cuenta por valor de US\$69'252,326.51. Durante el año 2018 la compañía ha realizado diversas gestiones ante la Gerencia del Banco Central del Ecuador y le ha proporcionado toda la información y documentación solicitada por esta entidad a fin de llegar a un consenso y resolver sobre el valor registrado en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones que consta en el Patrimonio de la compañía. Se aspira que, después de la auditoría operativa que se realizará a todo el proceso de capitalizaciones, se pueda llegar a una decisión unánime respecto al destino de esta cuenta durante el ejercicio económico 2019.

Carmen San Martín Arévalo, Ing. Com. CPA

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de presentación de este informe, no se han encontrado eventos contables o financieros que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio 2018.

En conclusión, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión de Comisaria, se consideren incumplimiento importante del Grupo Azucarero EQ2 S. A., por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2018.

Guayaquil, 17 de mayo de 2019

Muy atentamente,



ING. COM.- CPA CARMEN SAN MARTIN AREVALO

COMISARIA PRINCIPAL

RUC # 0905290540001